

## Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

### Boletín de Prensa

México, D.F., a 15 de octubre de 2002.

#### **México continúa coordinando los trabajos de desarrollo de estándares internacionales en materia de seguros**

El Lic. Manuel Aguilera Verduzco, Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), fue reelecto como **Presidente de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS)** para el período 2002-2004, en el marco de la IX Conferencia Anual de dicha Asociación, celebrada del 8 al 12 de octubre pasado en la ciudad de Santiago de Chile.

En esta Asociación, con sede permanente en Basilea, Suiza, participan las autoridades gubernamentales responsables de la supervisión de los mercados aseguradores de más de 100 países del mundo, que representan a prácticamente la totalidad del mercado mundial de seguros. Asimismo, además de los supervisores de seguros, en la IAIS participan representantes de diversos organismos internacionales, entre los que se encuentran el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Comisión Europea (EC) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

De manera análoga al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y a la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), la IAIS es el organismo encargado de establecer los estándares internacionales en materia

de regulación y supervisión de seguros. Los principios y estándares que desarrolla la IAIS, buscan crear un marco de las mejores prácticas en materia de regulación y supervisión de seguros, que permita elevar la calidad de la supervisión a nivel internacional y estimular el desarrollo de los mercados.

Recientemente, los Principios Básicos de Seguros que hasta ahora ha desarrollado la IAIS, han sido adoptados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la instrumentación del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP) que ambos organismos vienen aplicando en los diferentes países para analizar los marcos de regulación y supervisión de seguros.

Esta designación constituye un reconocimiento a la activa participación de México en el desarrollo de trabajos técnicos tendientes a lograr una armonización de la regulación y supervisión de la operación de seguros, así como al prestigio que la conducción financiera de nuestro país ha alcanzado dentro de la comunidad internacional.